



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

CONSEJO

160.º período de sesiones

Roma, 3-7 de diciembre de 2018

Informe del 125.º período de sesiones del Comité del Programa (Roma, 12-16 de noviembre de 2018)

Resumen

El Comité del Programa examinó diversos asuntos relativos a la planificación y la evaluación del programa, en particular con respecto a:

- a) Preparación para el Plan a plazo medio para 2018-2021 revisado: prioridades derivadas de los comités técnicos (*párrafo 3*)
- b) Evaluación de la contribución de la FAO a la ordenación integrada de los recursos naturales en favor de la sostenibilidad de la agricultura (OE 2) (*párrafo 4*)
- c) Informe de seguimiento de la evaluación de la función de evaluación de la FAO (*párrafo 5*)
- d) Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis) (*párrafo 6*)
- e) Plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2019-2021 (*párrafos 7-10*)
- f) Informe sobre los resultados de la conferencia de promesas de contribución para la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (PPR) (*párrafo 11*)
- g) Informe sobre los progresos en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos (*párrafo 12*)
- h) Otros asuntos (*párrafos 13-16*)

El Comité señala a la atención del Consejo sus conclusiones y recomendaciones sobre estos asuntos.

Medidas que se proponen al Consejo

Se solicita al Consejo que haga suyas las conclusiones del Comité del Programa, así como sus recomendaciones sobre los asuntos de su incumbencia.

Las consultas sobre el contenido de este documento deben dirigirse a:

Agustín Zimmermann
Secretario del Comité del Programa
Tel.: +39 06570 55673

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



Índice

	Página
<i>Introducción</i>	3
Preparación para el Plan a plazo medio para 2018-2021 revisado: prioridades derivadas de los comités técnicos.....	3
Evaluación de la contribución de la FAO a la ordenación integrada de los recursos naturales en favor de la sostenibilidad de la agricultura (OE 2)	4
Informe de seguimiento de la evaluación de la función de evaluación de la FAO	5
Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis)	6
Plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2019-2021	7
Informe sobre los resultados de la conferencia de promesas de contribución para la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (PPR) (<i>Bruselas [Bélgica], 7 de septiembre de 2018</i>)	7
Informe sobre los progresos en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos	8
Otros asuntos	8
Fecha y lugar del 126.º período de sesiones.....	9

INFORME DEL 125.º PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DEL PROGRAMA

Roma, 12-16 de noviembre de 2018

Introducción

1. El Comité presentó al Consejo el siguiente informe de su 125.º período de sesiones.
2. Además del Presidente, Excmo. Sr. Johannes Petrus Hoogeveen (Países Bajos), estuvieron presentes los siguientes representantes de los Miembros:

Excma. Sra. María Cristina Boldorini (Argentina)	Sr. Fiesal Rasheed Salamh Al Argan (Jordania)
Sra. Jennifer Fellows (Canadá)	Sr. Muhammad Rudy Khairudin Mohd Nor (Malasia)
Sr. Marc Mankoussou (Congo)	Sr. Donald G. Syme (Nueva Zelanda)
Sr. Kouamé Kanga (Côte d'Ivoire)	Sra. María Carolina Carranza Núñez (Perú) ¹
Excmo. Sr. Mohammad Hossein Emadi (Irán [República Islámica del])	Excma. Sra. Marie-Therese Sarch (Reino Unido)
Sr. Toru Hisazome (Japón)	Excmo. Sr. François Pythoud (Suiza)

Preparación para el Plan a plazo medio para 2018-2021 revisado: prioridades derivadas de los comités técnicos²

3. El Comité:
 - a) recordó la importancia de las prioridades técnicas coadyuvantes a la consecución de los objetivos estratégicos puestos de manifiesto por los comités técnicos en 2018;
 - b) tomó nota de las prioridades expresadas por los comités técnicos resumidas en el documento PC 125/2 sobre la base del tema de los comités técnicos relativo al *programa de trabajo de la FAO de conformidad con el Marco estratégico revisado* y en los informes completos de dichos comités;
 - c) señaló que, en consonancia con el ciclo establecido de planificación y programación en la FAO, las prioridades formuladas por los comités técnicos servirían de aportación al Plan a plazo medio (PPM) para 2018-2021 (revisado) que se sometería a la consideración del Consejo en abril de 2019, junto con las conclusiones y prioridades regionales expresadas por las cinco conferencias regionales y la Conferencia Regional Oficiosa para América del Norte, que ya habían sido respaldadas por el Consejo en su 159.º período de sesiones;
 - d) reconoció la dificultad en la presente etapa de hacer frente a todas las prioridades señaladas en el contexto del actual presupuesto sin variación nominal del Programa ordinario de la FAO, admitió la orientación y los principios de la decisión de la Conferencia (documento C 2017/3) y manifestó su interés en recibir más información sobre las consecuencias económicas como parte del Programa de trabajo y presupuesto (PTP);
 - e) tomó nota de la reciente evolución de las tendencias y las cuestiones incipientes que influían en la labor de la Organización a medio plazo y reconoció su continua pertinencia en el contexto del Marco estratégico de la FAO y la ejecución del PPM para 2018-2021;

¹ La Sra. María Carolina Carranza Núñez había sido designada para reemplazar a la Sra. Claudia Elizabeth Guevara de la Jara como representante del Perú en el 125.º período de sesiones del Comité del Programa.

² PC 125/2.

- f) recalcó la importancia de todos los enfoques sostenibles e innovadores y destacó en particular la labor de la FAO respecto de la prestación de asistencia a los países con miras al cumplimiento de la Agenda 2030, en especial el apoyo en materia de políticas, la creación de capacidad, el asesoramiento científico, el establecimiento de normas, las asociaciones y la labor relativa a los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS);
- g) alentó a seguir promoviendo asociaciones entre múltiples partes interesadas en los planos nacional, regional y mundial, así como a mantener la estrecha colaboración y las sinergias estratégicas con otras organizaciones de las Naciones Unidas, especialmente los organismos con sede en Roma;
- h) tomó nota de la solicitud del Comité de Agricultura (COAG) de que se preparase una resolución sobre la mayor integración de enfoques agrícolas sostenibles, incluida la agroecología, y recomendó que el texto se presentara a la Mesa del COAG en su siguiente reunión y al Comité del Programa en su próximo período de sesiones antes de presentarlo al Consejo;
- i) tomó nota de la labor en curso de la Mesa del COAG respecto del Código Internacional de Conducta para el Uso y Manejo de Fertilizantes y recomendó que las consecuencias programáticas y presupuestarias se comunicaran al Comité del Programa en su próximo período de sesiones.

Evaluación de la contribución de la FAO a la ordenación integrada de los recursos naturales en favor de la sostenibilidad de la agricultura (OE 2)³

- 4. El Comité:
 - a) acogió con agrado el informe de evaluación y, al respecto, reconoció la especial importancia y pertinencia de la labor de la FAO en relación con el Objetivo estratégico 2 (OE 2) y destacó la pertinencia del trabajo de la Organización con miras a promover la alimentación y la agricultura sostenibles;
 - b) recomendó que en los informes de futuras evaluaciones se proporcionaran respuestas directas a las preguntas de la evaluación, así como nexos claros entre estas y las conclusiones y recomendaciones formuladas en los informes, y que estos se orientaran en mayor medida en función de las repercusiones y los resultados;
 - c) subrayó la importancia del análisis apropiado del contexto en la fase de diseño de los proyectos y la coherencia con los marcos de programación por países, el control nacional de los programas y la continuidad y ampliación de la escala de los resultados de los proyectos;
 - d) recomendó que se reforzara una gestión más integral del rendimiento de los proyectos y que se aumentara el número de indicadores clave del rendimiento en el marco de resultados estratégicos a fin de mejorar la medición y el seguimiento de los resultados, y que se informara al respecto en el contexto del marco de resultados en el examen a mitad de período (MTR) y el informe sobre la ejecución del programa (PIR);
 - e) alentó al equipo de gestión del Programa estratégico 2 (PE 2) a mejorar la orientación proporcionada a los responsables de proyectos y difundir toda la gama de enfoques en materia de alimentación y agricultura sostenibles, tecnologías e innovaciones, así como a abordar a un tiempo las sinergias y compensaciones inherentes entre los tres pilares de la sostenibilidad, junto con la integración de cuestiones transversales como el género, la juventud y la nutrición;
 - f) destacó la necesidad de aprovechar las ventajas comparativas y los conocimientos especializados de la FAO y la necesidad de armonizar las plataformas de conocimientos existentes o de establecer una plataforma de conocimientos especial para difundir las mejores prácticas, las enseñanzas extraídas y los resultados conseguidos respecto de la producción alimentaria y agrícola sostenible;

³ PC 125/3; PC 125/3 Sup.1.

- g) observó con preocupación que la mayoría de las intervenciones técnicas relativas al OE 2 no habían continuado después de sus fases piloto, por una variedad de razones, y recomendó que, además de mejorar el diseño de los proyectos y el seguimiento del rendimiento según lo mencionado anteriormente, se velara por un mayor control de los proyectos por parte de los gobiernos, a través de comités directivos nacionales y asociaciones más estrechas con múltiples partes interesadas a lo largo de toda la cadena de valor pertinente;
- h) alentó a la FAO a fortalecer y ampliar las asociaciones con diferentes asociados a fin de aprovechar los resultados de programas, y en particular con el sector privado en los planos nacional y local;
- i) alentó a la FAO a promover una mayor integración con otros OE en el plano de los países a fin de facilitar la aplicación de los ODS de modo transversal;
- j) solicitó a la Administración que informara sobre las medidas adoptadas respecto de los resultados 13, relativo al género, y 14, relativo a la nutrición, así como sobre la labor para mejorar la colaboración entre el equipo de gestión del PE, las divisiones técnicas y los coordinadores regionales con miras a respaldar la ejecución del programa en el informe de seguimiento, en 2020;
- k) recomendó una revisión estratégica de las asociaciones y las plataformas de múltiples partes interesadas y otros mecanismos de financiamiento, incluida la cooperación Sur-Sur, a fin de identificar oportunidades, lagunas y posibles medidas para lograr un aumento del financiamiento;
- l) recomendó que se reforzaran la comunicación institucional y la divulgación en todos los niveles, a través de campañas, eventos dedicados, plataformas de múltiples partes interesadas y otras herramientas de comunicación innovadoras para crear conciencia y promover sistemas alimentarios y agrícolas sostenibles;
- m) acogió con satisfacción los esfuerzos desplegados por la FAO para elaborar la medición del rendimiento respecto de la sostenibilidad en el contexto del perfeccionamiento del indicador 2.41 de los ODS;
- n) convino en que la FAO debía continuar promoviendo enfoques intersectoriales e integrados como elementos clave de las soluciones de sostenibilidad. Al mismo tiempo, los departamentos técnicos de la FAO, con el apoyo del PE 2, deberían tener plenamente en cuenta las oportunidades para integrar prácticas sostenibles en los enfoques específicos de cada sector, con la debida consideración a las compensaciones y sinergias inherentes.

Informe de seguimiento de la evaluación de la función de evaluación de la FAO⁴

- 5. El Comité tomó nota del informe de seguimiento y:
 - a) reiteró la importancia del desarrollo de la capacidad nacional de evaluación, apreció la puesta en marcha de la comunidad de práctica Eval-ForWARD y alentó a que se ampliara la participación de todas las regiones;
 - b) destacó la importancia de la independencia de la Oficina de Evaluación (OED) en el contexto de la Carta de la Oficina, en particular con respecto a las disposiciones institucionales;
 - c) señaló que aguardaba con interés examinar la evaluación de los progresos realizados en la ejecución del plan de acción en su próximo período de sesiones y la propuesta de ajuste de la estructura de puestos en el marco del PTP para 2020-21;
 - d) recomendó que se reforzaran los informes de evaluación por medio de un sistema de calificación que valorase las cuestiones fundamentales evaluadas, por ejemplo, con un sistema de “semáforo”;

⁴ PC 125/4.

- e) recomendó que la OED estableciera prioridades entre las recomendaciones formuladas en futuros informes teniendo en cuenta las limitaciones de tiempo y recursos;
- f) recomendó que se llevara a cabo un examen más detallado de los mecanismos de gobernanza y supervisión de evaluaciones de ámbito nacional y de la disponibilidad de recursos financieros antes de considerar una propuesta para evaluaciones descentralizadas.

Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis)⁵

6. El Comité acogió con agrado la oportunidad de examinar el *Informe de seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO al Objetivo estratégico 5 (Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis)* y:
- a) elogió a la FAO por la gran calidad y el amplio alcance del informe y los progresos realizados en la aplicación de los cinco conjuntos de recomendaciones;
 - b) recomendó que la FAO siguiera dando prioridad a fomentar la resiliencia ante crisis cada vez más prolongadas, el cambio climático y la perturbación de los medios de vida;
 - c) tomó nota con reconocimiento de la importancia fundamental y la ventaja comparativa de la labor y las contribuciones técnicas de la FAO en el nexo entre la asistencia humanitaria, el desarrollo y la paz;
 - d) reconoció la capacidad y el compromiso del PE 5 de fomentar y mantener asociaciones estratégicas dentro de la Organización y externamente con diversos actores, especialmente los organismos con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas;
 - e) acogió con satisfacción el *Informe mundial sobre las crisis alimentarias* y recomendó fortalecer la puesta en marcha de la Red mundial contra las crisis alimentarias en cooperación con el Banco Mundial, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y otras partes interesadas;
 - f) recomendó la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo futuro, y más detalles sobre el trabajo del PE 5 para integrar la perspectiva de género, como parte de la presentación de información sobre las cuestiones de género en el PIR;
 - g) recomendó que la FAO, en estrecha cooperación con el Programa Mundial de Alimentos y otras otras organizaciones de las Naciones Unidas, siguiera trabajando en la elaboración de una Estrategia general para el Sistema de información y alerta temprana;
 - h) recomendó que se mantuviera la gran atención prestada en el PE 5 a la gestión de los conocimientos y las iniciativas al respecto, en particular la Plataforma de intercambio de conocimientos sobre resiliencia (KORE), que proporcionaba apoyo metodológico para el aprendizaje y la documentación de buenas prácticas;
 - i) recomendó fortalecer y ampliar las asociaciones con una gama más amplia de socios con miras a aprovechar los resultados de programas y aumentar la financiación de múltiples partes interesadas;
 - j) recomendó que se prosiguiera con esta labor a fin de respaldar y fundamentar una acertada programación en materia de resiliencia y el fecundo intercambio de enfoques y prácticas satisfactorios entre países y regiones.

⁵ PC 125/5.

Plan de trabajo eslabonado indicativo de las evaluaciones para 2019-2021⁶

7. El Comité apreció el plan de trabajo propuesto y las evaluaciones presentadas hasta la fecha y solicitó:
- Una síntesis de las enseñanzas adquiridas en las evaluaciones de los objetivos estratégicos en el próximo (el 126.º) período de sesiones.
 - Una evaluación de la labor estadística de la FAO (como base para las evaluaciones de los ODS) en el 127.º período de sesiones, junto con la evaluación de la estrategia de la FAO para las asociaciones con el sector privado.
 - Una evaluación de la contribución de la FAO al logro del hambre cero (ODS 2) en el 128.º período de sesiones, junto con la evaluación de la estrategia de la FAO para las asociaciones con la sociedad civil.
8. El Comité invitó a la OED a presentar síntesis regionales de las enseñanzas adquiridas y las tendencias observadas en las evaluaciones de los programas en los países a las conferencias regionales (2020).
9. El Comité recomendó que la OED:
- llevara a cabo evaluaciones de los ODS en asociación con los organismos de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo pertinentes;
 - presentara la evaluación sobre la crisis del lago Chad en una reunión oficiosa a finales de 2019 o a principios de 2020.
10. El Comité solicitó que la OED incluyera en su plan de trabajo una evaluación del marco de resultados estratégicos de la FAO a fin de valorar la eficiencia del marco de resultados; valorar su eficacia con vistas a apoyar la gestión basada en resultados del programa de trabajo de la FAO en cuanto instrumento de rendición de cuentas; y determinar las enseñanzas que pudieran fundamentar la elaboración del próximo marco de resultados estratégicos de la FAO en 2020.

Informe sobre los resultados de la conferencia de promesas de contribución para la erradicación de la peste de los pequeños rumiantes (PPR) (*Bruselas [Bélgica], 7 de septiembre de 2018*)⁷

11. El Comité acogió con agrado el informe y los resultados de la Conferencia Mundial sobre la PPR y:
- subrayó la importancia del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes, que abordaba una de las causas fundamentales del hambre y la pobreza de 300 millones de familias de todo el globo;
 - alentó a la FAO y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) a profundizar su asociación estratégica con miras a erradicar esta devastadora enfermedad para 2030;
 - observó que la primera fase del Programa mundial se centraría en el control de la PPR y la segunda, en su erradicación, y recomendó que se examinasen y evaluaran los costos y beneficios de la erradicación completa de la enfermedad en comparación con los costos y beneficios de su control en todo el mundo;
 - alentó a la FAO a organizar una reunión especial sobre el Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes para todos los Representantes Permanentes en colaboración con el Grupo de Representantes Permanentes ante la FAO “Amigos del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes”, a fin de conseguir los fondos necesarios para financiar las medidas prioritarias del Programa mundial;

⁶ PC 125/6.

⁷ PC 125/7.

- e) solicitó a la Administración que señalara las necesidades y dificultades (tanto técnicas como de otra índole) para la erradicación de la PPR y las medidas gubernamentales y de otras partes interesadas necesarias, teniendo en cuenta la experiencia adquirida desde el inicio del Programa mundial;
- f) alentó a la FAO a promover la colaboración entre múltiples partes interesadas, así como la cooperación Sur-Sur entre regiones, y a incorporar esta dimensión en la ejecución del Programa mundial de erradicación de la peste de los pequeños rumiantes;
- g) recomendó que se reforzaran la comunicación y la divulgación en todos los niveles a fin de aumentar la conciencia y el apoyo;
- h) solicitó a la Administración que elaborase un sistema de seguimiento y evaluación para monitorear los progresos hacia el control mundial y la erradicación para 2030;
- i) solicitó a la Administración que le presentara un informe sobre los progresos realizados tras dos años.

Informe sobre los progresos en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos⁸

12. El Comité acogió con agrado el *Informe sobre los progresos en relación con el Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos* y:

- a) manifestó su apoyo a los esfuerzos constantes de la FAO en relación con esta cuestión sobre la base del enfoque de “Una salud”, en estrecha colaboración con los otros miembros de la asociación tripartita —la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la OIE—, otros asociados de las Naciones Unidas —como el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)— y el sector privado, y con el apoyo continuo del Grupo de coordinación interinstitucional;
- b) manifestó su apoyo al Memorando de entendimiento firmado por la asociación tripartita y las esferas de actividad propuestas en el Plan de trabajo de dicha asociación;
- c) alentó a que se realizara una evaluación más concreta de los progresos hechos en relación con los objetivos del Plan de acción de la FAO de conformidad con el Plan de acción mundial, con inclusión de indicadores de los logros y las realizaciones que se incorporarían en el marco de resultados estratégicos, y a que se destacaran las dificultades para la ejecución y se indicara si los recursos disponibles (financieros y en especie) eran suficientes;
- d) recalcó la importancia de una labor eficiente y eficaz de concienciación de la opinión pública por parte de los miembros de la asociación tripartita más uno (la FAO, la OIE, la OMS y el PNUMA), los gobiernos y todos los demás agentes;
- e) destacó la importancia de continuar la labor con la Comisión del Codex Alimentarius.

Otros asuntos

13. El Comité convino en el valor de los simposios y actos paralelos de carácter técnico y:

- a) tomó nota de la autoridad del Director General para convocar estos actos en el marco general establecido por la Conferencia y la Constitución de la FAO, con un enfoque equilibrado;
- b) recalcó que la información sobre reuniones, simposios, seminarios y otros actos organizados se difundía a través de los canales institucionales del PTP y el PIR.

14. El Comité reconoció la importancia de considerar los resultados de estos actos en el marco de los órganos rectores, tales como los comités técnicos, el Consejo y la Conferencia.

⁸ PC 125/8.

15. El Comité examinó las disposiciones para su 126.º período de sesiones y acordó incluir los siguientes temas en el programa:

- a) *Plan a plazo medio para 2018-2021 (revisado) y Programa de trabajo y presupuesto para 2020-21.*
- b) *Informe de síntesis del examen a mitad de período correspondiente a 2018.*
- c) *Evaluación de la labor de la FAO sobre cuestiones de género.*
- d) *Seguimiento de la evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural (OE 3).*
- e) *Síntesis de las enseñanzas adquiridas en las evaluaciones de los objetivos estratégicos.*
- f) *Evaluación de la estrategia y visión de la labor de la FAO en materia de nutrición.*
- g) *Progresos realizados en la ejecución del Plan de acción de la Oficina de Evaluación.*
- h) *Programa provisional de su 127.º período de sesiones.*

Además, el Comité acordó que se incluyera en su programa el siguiente tema permanente:

- i) *Informe sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones del Comité del Programa.*

16. El Comité acordó mantener reuniones oficiosas antes del período de sesiones oficial a fin de facilitar las deliberaciones acerca de algunos temas del programa oficial, así como para considerar entre otros posibles temas los siguientes:

- a) Información sobre la Oficina de Evaluación, incluido el contenido de las evaluaciones, la supervisión y una evaluación de un proyecto en un país, con inclusión de la terminología, el marco y las metodologías.
- b) Información sobre el próximo proyecto de PPM/PTP.
- c) Información actualizada sobre la estrategia global de la FAO para el mejoramiento de las estadísticas agropecuarias y rurales.
- d) Información actualizada sobre los planes con miras a formular los indicadores clave del rendimiento para la gestión del rendimiento de los proyectos.
- e) Progresos realizados en la puesta en práctica del sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas.
- f) Los océanos y la seguridad alimentaria.
- g) Información actualizada acerca del Plan de acción de la FAO sobre la resistencia a los antimicrobianos y el posible seguimiento.

Fecha y lugar del 126.º período de sesiones

17. Se informó al Comité de que su 126.º período de sesiones se celebraría en Roma del 18 al 22 de marzo de 2019.